

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROPESA, INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del año 2015, en el domicilio de la compañía situado en la calle Avigiras s/n y Av. Eloy Alfaro, a las 14h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía AGROPESA, INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A., señores: Corporación Favorita C. A., representado por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Ecuastock S.A., representada por el Economista Eduardo Donoso García, con ciento diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión como Presidente Ad Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2015; y, 7) Designación de auditores externos para el año 2015.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Gerente sugiere que se realice donación a ejecutivos por el monto de USD 278.182,00, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee, y que el saldo sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. Así mismo sugiere que el monto al que asciende la reserva facultativa se reclasifique a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente. Adicionalmente, la Junta General autoriza al representante legal de la

compañía a suscribir, física o electrónicamente, los formularios de donación, así como a realizar cualquier trámite se requiera para el perfeccionamiento de la donación antedicha. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** Toma la palabra el Presidente y sugiere que se reeliga como Comisario de la compañía a la señorita Norma Salgado. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal a la señorita Norma Salgado para el ejercicio fiscal 2015. **8) Designación de auditores externos para el año 2015.** El Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta la designación de la firma PricehousewaterCoopers como auditores externos para el año 2015. La Junta General por unanimidad decide designar a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el año 2015 y delega al Gerente para que con su acertado criterio negocie el honorario del Auditor Externo. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén); f) p. Ecuastock S.A., Eduardo Donoso García; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE AD HOC; f) Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc